CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00043-2026-2031-CD RU
2669-CD
11 AGOSTO 2026 01:10 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Roxana María Rocha Gallegos
Diputada de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República, que suscribe **ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS**, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto de 2026, la ciudad de Arequipa celebra el 486º aniversario de su fundación española, que ocurrió el 15 de agosto de 1540, y esta fecha representa una oportunidad única para honrar su trayectoria histórica, su identidad cultural y la valiosa contribución de su gente al desarrollo del Perú;

Que, Arequipa tiene una historia que va más allá de su fundación española, dado que su territorio fue testigo del crecimiento de antiguas comunidades y culturas andinas que dejaron un valioso legado histórico y cultural, que posteriormente permitió el establecimiento de una ciudad caracterizada por la fusión de tradiciones, costumbres y expresiones únicas que son parte fundamental de su identidad.

Que, a lo largo de la historia republicana del Perú, Arequipa ha tenido un papel significativo en la configuración de la vida política, jurídica, económica y social del país, sirviendo como escenario de importantes eventos y movimientos ciudadanos que defienden la institucionalidad y los principios republicanos, lo cual ha ayudado a consolidar su reconocida tradición cívica y democrática.

Que, conocida tradicionalmente como la "Ciudad Blanca", Arequipa resalta por su arquitectura única hecha principalmente de sillar, además de sus templos, casonas, plazas y monumentos, cuyo valor histórico y arquitectónico es una de las manifestaciones más representativas del patrimonio cultural peruano;

Que, el Centro Histórico de la ciudad de Arequipa fue registrado por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 2000, en reconocimiento al excepcional valor de su arquitectura y a la integración armónica de técnicas constructivas europeas y locales, formando un legado que debe preservarse y transmitirse a las próximas generaciones.

Que, Arequipa también se presenta como uno de los principales núcleos de desarrollo económico, productivo, comercial, académico y cultural del sur del país, resaltando la dedicación de sus agricultores, trabajadores, emprendedores, empresarios, profesionales, estudiantes y ciudadanos, quienes aportan cada día al avance de su región y del Perú;

Que, la identidad arequipeña se manifiesta a través de sus costumbres, su culinaria, sus expresiones artísticas y culturales, y el fuerte sentido de pertenencia de sus habitantes, aspectos que han contribuido a mantener una identidad regional robusta y, a su vez, estrechamente relacionada con la historia y el futuro del país;

Que, la celebración de su aniversario representa una ocasión ideal para rendir tributo a las mujeres y hombres de Arequipa que, a través de las generaciones, han aportado con su trabajo, esfuerzo, pensamiento y vocación de servicio al desarrollo de su tierra y de nuestra República;
Por estas consideraciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el más sincero y afectuoso saludo y felicitación a la ciudad de Arequipa, con motivo de conmemorar, el 15 de agosto de 2026, el 486º aniversario de su fundación española, extendiendo este reconocimiento a todos los ciudadanos arequipeños por su constante aporte al desarrollo económico, social, cultural e institucional del país.

Segundo.- Rendir homenaje a la historia, identidad, tradición cívica y patrimonio cultural de Arequipa, además de valorar el esfuerzo y la iniciativa de sus hombres y mujeres, que preservan el legado de una ciudad que tiene un papel crucial en la historia de la República del Perú.

Tercero.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Arequipa, a través de su alcaldesa Sra. Ruccy Judith Oscco Polar y, a través de ella, transmitir un cordial saludo a las autoridades y a toda la población de la ciudad de Arequipa.

Lima, 07 de agosto de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROCHA GALLEGOS Roxana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2026 12:36:42-0500

ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS
Diputada de la República